

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA

Errázuriz N° 254, Playa Ancha, Valparaíso. Teléfono: (32) 2266666

www.shoa.mil.cl

Índice

1. Carta	3
2. Resumen Ejecutivo	5
3. Resultados de la Gestión año 2012	7
Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	7
4. Desafíos para el año 2013	12
5. Anexos.....	14
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	15
Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
Anexo 3: Recursos Financieros	30
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012	35

1. Carta

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.424 del 4 de Febrero de 2010, el Ministerio de Defensa Nacional modificó su tradicional organización de más de 70 años, dando paso a una estructura consecuente con las exigencias de un estado moderno y una defensa más eficiente.

En este sentido cabe destacar los siguientes avances:

- Consolidación del Ministerio de Defensa Nacional al alero de la nueva institucionalidad transformándose en un Ministerio “conductor”, lo que supone dejar atrás su rol de mero coordinador y administrativo.
- Consolidación del Ministerio de Defensa como órgano encargado de conducir el proceso presupuestario de todo el sector defensa, con 16 capítulos.
- Consolidación en las Fuerzas Armadas del cumplimiento de los principios de proactividad, celeridad, prevención y control que conforman la doctrina de transparencia del sector de defensa y entrega de información pública de detalle de los proveedores registrados en las distintas instituciones, a través de las páginas web del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea.
- Intensificación de las operaciones internacionales, muestra clara del interés del Estado de Chile por contribuir a la paz y estabilidad del mundo, tarea en la que se espera continuar presentes, contribuyendo cada vez con mayor fuerza y en mejor forma. Dentro de esta concepción, Chile y Argentina ingresaron al sistema de fuerzas de reserva de Naciones Unidas la Fuerza Binacional de Paz “Cruz del Sur”, única en su género en el mundo, quedando en condiciones de ser desplegada una vez lo solicite esa entidad internacional.
- Se publicó la Ley N° 20.608, que “modifica la Ley N° 19.539, permitiendo a los pensionados de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile y de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, incorporarse a Cajas de Compensación”.
- Envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley que establece nuevos mecanismos de financiamiento de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional y que deroga la Ley Reservada del Cobre.
- Envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley que “modifica algunos aspectos previsionales de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y Gendarmería de Chile.
- Aprobado y en trámite de promulgación al Congreso Nacional de un proyecto de ley que “establece nuevo mecanismo de cálculo del sueldo base para el personal a jornal de las FF.AA.”
- Envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley que “incrementa el monto de la asignación mensual que perciben los soldados conscriptos”.

- Entrega de información detallada al Congreso Nacional sobre las adquisiciones de sistemas de armas y equipamiento efectuadas, incluyendo el nombre de los proveedores respectivos, junto a la exposición de los proyectos de adquisiciones aprobados para compras futuras.

En definitiva, se dispone ahora de un Ministerio de Defensa Nacional dotado de las capacidades suficientes para colaborar activamente, dentro de sus competencias, a los ingentes esfuerzos gubernamentales, con el objeto de que Chile se convierta en los próximos años en un país desarrollado.



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

2. Resumen Ejecutivo

A mediados de 1874, el entonces Presidente de la República, don Federico Errázuriz Zañartu, firmó el decreto de fundación de la Oficina Hidrográfica de la Marina, actual "Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA)", el que tiene por misión principal, constituirse como el organismo oficial, técnico y permanente del Estado, para proporcionar la asistencia técnica destinada a dar seguridad a la navegación en las áreas de la Hidrografía, Cartografía, Oceanografía, Navegación y Astronomía, entre otras; como también, contribuir mediante la investigación, al desarrollo de otras actividades afines, de interés para el país y proporcionar las informaciones científicas orientadas a satisfacer las necesidades de todos sus clientes, usuarios y beneficiarios, indicados en el Anexo 1 "Identificación de la Institución".

El SHOA tiene una organización de tipo funcional, compuesta por nueve departamentos y una dotación efectiva, al 31 de diciembre de 2012, de 323 personas (compuesta por 132 personas a contrata, 16 personas a honorarios y 175 personas de planta de las FF.AA), encontrándose ubicado en la ciudad de Valparaíso, sin contar con oficinas regionales.

El presupuesto final 2012 de este Servicio fue de M\$ 5.657.082, el que se ejecutó en un 100,00% en el gasto devengado, incluyendo la segunda fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015", por un monto de M\$ 1.533.269, y la segunda etapa del Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART", por M\$ 1.343.535.

Los proyectos que son parte del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015", han permitido continuar con los altos estándares de renovación, mantenimiento y apoyo a las actividades definidas en los productos estratégicos, las cuales son representativas del quehacer del Servicio y fundamentales para satisfacer los requerimientos de sus clientes, usuarios y beneficiarios, en término de los productos y servicios entregados.

Dentro de las actividades más destacadas del año 2012 se pueden mencionar, entre otras, las siguientes:

- Ejecución de la segunda fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015".
- Implementación de la segunda etapa del Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART", el cual tiene por objetivo fortalecer el Sistema Nacional de Alarma de Maremotos (SNAM), editar y actualizar las Cartas de Inundación por Tsunamis (CITSU) de las zonas afectadas por el evento 27F del 2010 y renovar la Cartografía Náutica Nacional correspondiente.
- Adquisición, actualización y densificación de las Estaciones del Nivel del Mar que conforman la Red Mareográfica Nacional.
- Desarrollo de las campañas hidrográficas del Proyecto "Plataforma Continental Extendida".
- Elaboración de nueve Cartas Náuticas en Papel, entre las que destaca la Nueva Edición de la Carta Náutica N° 6112, "Bahía San Vicente".
- Adquisición de moderno equipamiento gráfico para los procesos de pre-impresión de cartas y publicaciones, basado en la tecnología Computer to Plate (CTP) o "Directo a Plancha", el

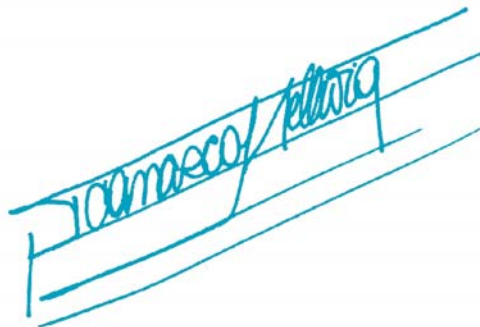
que evita el uso de insumos tales como la película de filmación, con la consiguiente disminución de costos operacionales y menor impacto al medioambiente.

Para el año 2013, el SHOA cuenta con un presupuesto asignado por Ley de M\$ 5.173.166, el que considera la ejecución de la tercera fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015" y la tercera etapa del Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART", equivalentes a M\$ 1.644.837 y M\$ 697.171, respectivamente.

Del mismo modo, el cumplir con la ejecución presupuestaria permitirá alcanzar los niveles de actividad definidos y requeridos para los Productos Estratégicos del Servicio, destacando: Cartas y Publicaciones Náuticas, Alertas a la Comunidad y Navegación con Fines Científicos y de Investigación, siendo ellos los que concentran la mayor asignación de recursos y representan un mayor impacto social.

Finalmente, cabe señalar que dentro de las actividades consideradas para el año 2013 se destacan, entre otras, las siguientes:

- Continuar con los trabajos de obtención y procesamiento de la data para el Proyecto "Plataforma Continental Extendida", en atención al mandato del Supremo Gobierno y a los fondos provistos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Producir Cartas Náuticas Nuevas y Nuevas Ediciones en el área afectada por el evento 27F del 2010, dadas las variaciones geomorfológicas que sufrieron tanto la zona costera como el fondo marino.
- Actualizar cartas vigentes y editar nuevas Cartas de Inundación por Tsunamis (CITSU).
- Fortalecer y densificar la red de Estaciones del Nivel de Mar, garantizando una provisión constante de información para el SNAM y los procesos de producción de Cartas y Publicaciones Náuticas.



PATRICIO CARRASCO HELLWIG
CAPITÁN DE NAVÍO
DIRECTOR

3. Resultados de la Gestión año 2012

Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, en el año 2012, no contó con aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos. Debido a lo anterior, en el presente informe de resultados de gestión, se presentan los principales logros obtenidos en la gestión institucional y la provisión de bienes y servicios.

La Ley de presupuestos para el año 2012 asignó al Servicio un presupuesto de M\$ 5.625.555, el que en relación al año 2011 presentó un aumento de un 6,20%. Al término del ejercicio 2012, el Servicio quedó con un presupuesto final de M\$ 5.657.082, equivalente a un 0,56% de incremento respecto a la ley inicial.

El gasto devengado se ejecutó en un 100,00%, del cual un 27,10% corresponde a la ejecución de la segunda fase del "Plan Quinquenal de Sostentamiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015" y un 23,75% corresponde a la ejecución de la segunda etapa del Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART, equivalentes a M\$ 1.533.262 y M\$ 1.343.535 respectivamente.

El objetivo general del anterior Plan Quinquenal es incorporar nuevas capacidades técnicas, científicas y administrativas, con el propósito de continuar con la renovación y mantención del equipamiento hidrográfico, oceanográfico y de apoyo a la elaboración de los Productos Estratégicos definidos para el Servicio.

El avance acumulado de los proyectos que conforman el Plan Quinquenal 2011-2015, al 31 de diciembre de 2012, es un 38,26%, reflejado en cuadro de detalle que se muestra a continuación:

N°	Proyectos		Costo Total	Ejecutado 2011- 2012	Presup. 2013	Av. %
1	Implementar una infraestructura de datos geoespaciales de datos hidro-carto-oceanográficos mediante la utilización de la Base de Datos Corporativa del SHOA.	CORPORATIVA III	417.778	168.809	109.855	40,41
2	Mantenición, actualización y proyección de las actuales capacidades de reproducción gráfica de cartas y publicaciones náuticas.	EDITORIAL III	901.493	421.187	174.672	46,72
3	Renovación del equipamiento de habitabilidad, bienestar y oficinas generales.	HABITABILIDAD III	188.324	43.539	52.450	23,12
4	Renovación, mantención y actualización de la infraestructura y equipamiento informático del SHOA.	INFORMÁTICA III	702.161	271.260	147.557	38,63
5	Adquisición de Equipamiento Oceanográfico para mejorar la capacidad de apoyo a las actividades productivas y de investigación en Chile, tercera fase.	NANSEN III	1.360.071	676.654	305.706	49,75
6	Modernización de la gestión bibliotecaria y adquisición de contenidos impresos y digitales.	BIBLIOTECA III	44.529	24.859	6.557	55,83
7	Contribuir a mejorar e incrementar las capacidades productivas.	ORCA II	612.792	189.016	159.569	30,85
8	Plan de mantención de edificación terrestre, para la mantención preventiva y su corrección de la infraestructura terrestre del SHOA.	PMET II	345.560	110.439	91.399	31,96
9	Contar con la tecnología necesaria para operar eficientemente en levantamientos hidrográficos para la elaboración de las cartas y publicaciones náuticas.	REMAHIDRO II	895.191	255.267	375.791	28,52
10	Innovación y mantención del parque automotriz.	TRANSPORTE II	130.512	56.975	3.272	43,65
11	Establecer y sostener un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipos y sistemas de seguridad del SHOA.	MAPREVEN II	529.154	148.599	134.896	28,08
12	Implementar en el SHOA, un sistema integrado de gestión (SIG), bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.	GESTIÓN	95.106	30.635	33.875	32,21
13	Red de telemetría remota para instrumental oceanográfico.	TELEREMO	230.558	71.982	49.238	31,22
TOTAL			6.453.229	2.469.221	1.644.837	38,26

La segunda fase de este plan, ha permitido al Servicio cumplir a las actividades descritas y asignadas en su Misión. Por otra parte, dadas las capacidades obtenidas en los Planes de años anteriores, el Servicio ha alcanzado altos estándares de calidad y desarrollo en términos de equipamiento, infraestructura y competencias de su personal, equivalentes a las que mantienen los principales Servicios Hidrográficos del mundo. De igual forma, lo anterior le ha permitido contribuir permanentemente al desarrollo nacional en todas las materias en que se constituye como organismo técnico, oficial y permanente del Estado, correspondiendo éstas, principalmente, a los ámbitos cartográfico, hidrográfico y oceanográfico, con especial énfasis en el desarrollo científico y estudio de nuestro mar.

Es necesario destacar el proceso permanente de fortalecimiento y densificación de la Red Mareográfica Nacional e instalación de nuevas plataformas, lo cual ha permitido obtener información en tiempo real del nivel del mar. Estas plataformas cuentan con un sistema principal de transmisión satelital y un sistema secundario, vía mensajes de telefonía celular o vía radio módem UHF, para la conexión con las Gobernaciones Marítimas y/o Capitanías de Puerto respectivas; lo cual mejora el sistema de alerta temprana de tsunamis. Sumado a esto, se han implementado nuevos sistemas de comunicaciones, con tecnologías que aseguran el enlace en casos de corte de poder o fallas en los sistemas tradicionales, optimizando, sustancialmente, los tiempos de respuesta.

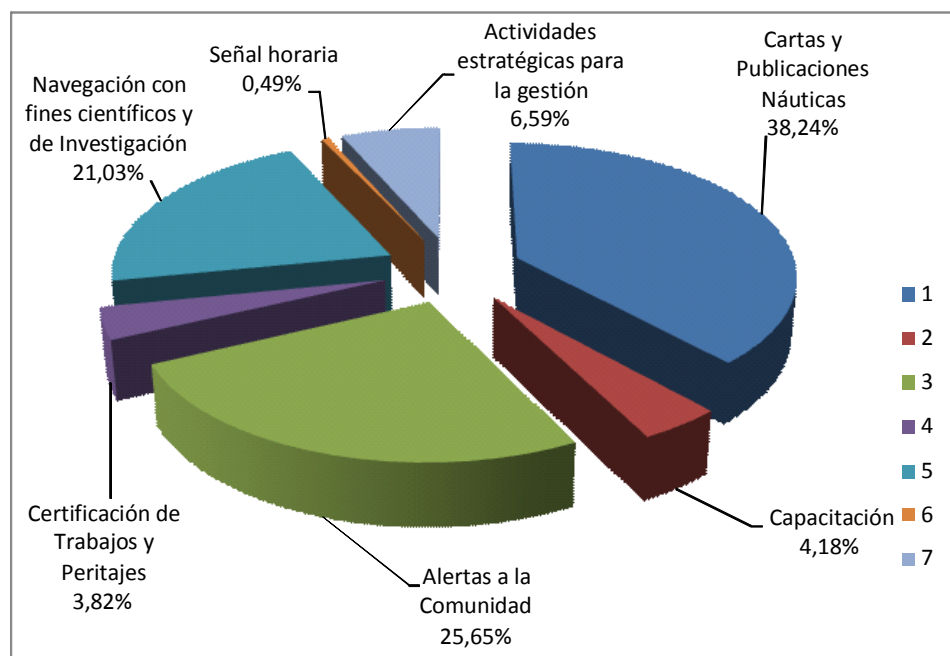
Se continuó con los estudios batimétricos, a través de campañas hidrográficas para la obtención de la data que permita continuar con la ejecución del Proyecto "Plataforma Continental Extendida", las cuales se realizaron con el apoyo del AP "Almirante Viel" y el BMS "Merino".

Principales Productos Estratégicos y/o Programas.

El Presupuesto año 2012 se divide en siete productos estratégicos, los que representan todos los ámbitos de acción del Servicio y que, de acuerdo a la asignación presupuestaria, permiten desarrollar el grado de actividad de cada uno de ellos. Lo anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Productos Estratégicos	Presupuesto Final M\$	%
1	Cartas y Publicaciones Náuticas	2.163.540	38,24
2	Capacitación	235.890	4,18
3	Alertas a la Comunidad	1.451.060	25,65
4	Certificación de Trabajos y Peritajes	216.360	3,82
5	Navegación con Fines Científicos y de Investigación	1.189.535	21,03
6	Señal Horaria	27.860	0,49
7	Actividades Estratégicas para la Gestión	372.837	6,59
TOTAL		5.657.082	100,00

Para facilitar la lectura, análisis y detalle de los productos más relevantes en cuanto a la asignación presupuestaria, se presenta a continuación un gráfico con la distribución porcentual del gasto ejecutado o costo del producto estratégico respectivo:



Cartas y Publicaciones Náuticas

Este Producto Estratégico considera la representación en papel y medio electrónico (digital), de las profundidades e hitos relevantes para la navegación, a través de la elaboración de Cartas y Publicaciones Náuticas nuevas, Nuevas Ediciones, Reimpresiones, Especiales y Aumentos de Stock, como además, la obtención de datos de terreno para su elaboración, correspondiendo, para el año 2012, un nivel de actividad de 14 Cartas Náuticas en Papel, 9 Cartas Náuticas Electrónicas y 17 Publicaciones. Este Producto Estratégico, para realizar su nivel de actividad, ejecutó un gasto devengado del presupuesto final de M\$ 2.163.540, equivalente al 38.24% del total. En relación a los niveles de actividad desarrollados y al presupuesto ejecutado, se han logrado satisfacer los requerimientos de cobertura cartográfica náutica realizados por los clientes, usuarios y beneficiarios del Servicio, entre los cuales destacan la Armada de Chile, empresas pesqueras, empresas de navegación comercial, turística y portuaria, entre otros.

Alertas a la Comunidad

Este Producto Estratégico contempla el monitoreo permanente de la actividad oceanográfica con el fin de advertir a la comunidad ante la eventual ocurrencia de un tsunami. De igual forma, considera la difusión de avisos náuticos en español e inglés sobre eventos convenientes de conocer por los navegantes, como por ejemplo; un faro apagado o un barco varado. Lo anterior, mediante los dispositivos de comunicación disponibles en la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. Este Producto Estratégico ejecutó un gasto devengado de M\$ 1.451.060, equivalente al 25.65% del total. Su nivel de actividad se sustenta en las inversiones en tecnología como consecuencia de los tsunamis ocurridos el 27 de febrero de 2010 en nuestro país y 11 de marzo de 2011 en Japón, lo cual ha permitido dar cumplimiento a los requerimientos de los clientes, usuarios y beneficiarios del Servicio, entre los que destacan la Armada de Chile, comunidad científica nacional, organismos del sector público y del extranjero, entre otros.

Navegación con Fines Científicos y de Investigación

Este Producto Estratégico contempla la coordinación de los cruceros en los cuales participan científicos e investigadores que han sido seleccionados por concurso público. Asimismo, considera la participación de personal del Servicio en investigación propia o en conjunto con organizaciones nacionales o extranjeras. Este Producto Estratégico, para el año 2012, ejecutó un gasto devengado de M\$ 1.189.535, correspondiente al 21,03% del total del presupuesto.

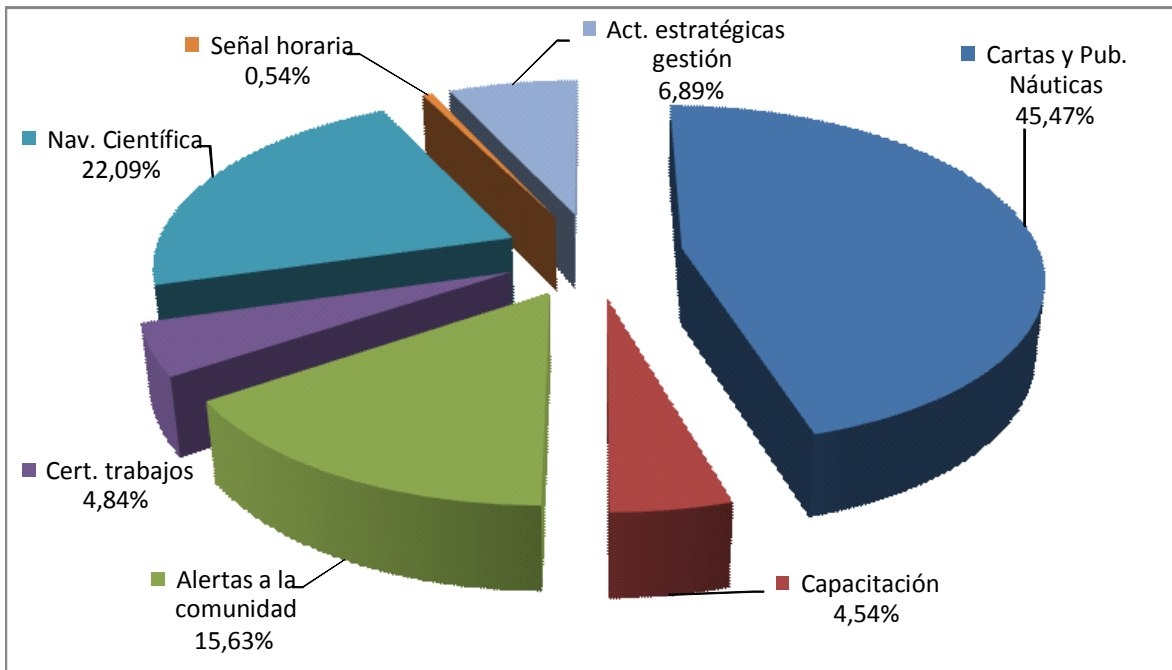
4. Desafíos para el año 2013

La Ley de Presupuestos del año 2013 considera para el Servicio una asignación presupuestaria de M\$ 5.173.166, la cual incluye la tercera fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015", equivalente al 31,80% por un monto de M\$ 1.644.837. Del mismo modo, considera la tercera etapa del proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART", por un monto de M\$ 697.171, equivalente al 13,48% del presupuesto. A continuación se presenta un cuadro con el detalle de los proyectos y la etapa correspondiente al año 2013:

N°	Proyectos Plan Quinquenal de Sostenimiento y Continuidad de Desarrollo		2013 M\$
1	Implementar una infraestructura de datos geoespaciales de datos hidro-carto-oceanográficos.	CORPORATIVA III	109.855
2	Mantenimiento, actualización y proyección de las actuales capacidades de reproducción gráfica de cartas y publicaciones náuticas.	EDITORIAL III	174.672
3	Renovación del equipamiento de habitabilidad, bienestar y oficinas generales.	HABITABILIDAD III	52.450
4	Renovación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y equipamiento informático del SHOA.	INFORMÁTICA III	147.557
5	Adquisición de equipamiento oceanográfico para mejorar la capacidad de apoyo a las actividades productivas y de investigación en Chile, en su tercera fase.	NANSEN III	305.706
6	Modernización de la gestión bibliotecaria y adquisición de contenidos impresos y digitales.	BIBLIOTECA III	6.557
7	Contribuir a mejorar e incrementar las capacidades productivas.	ORCA II	159.569
8	Plan de mantenimiento de edificación terrestre, para la mantención preventiva y su corrección de la infraestructura terrestre del SHOA.	PMET II	91.399
9	Contar con la tecnología necesaria para operar eficientemente en lev. Hidrográficos para la elaboración de las cartas y publicaciones náuticas.	REMAHIDRO II	375.791
10	Innovación y mantención del parque automotriz.	TRANSPORTE II	3.272
11	Establecer y sostener un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipos y sistemas de seguridad del SHOA.	MAPREVEN II	134.896
12	Implementar en el SHOA, un Sistema Integrado de Gestión (SIG), bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS 18001.	GESTIÓN	33.875
13	Red de telemetría remota para instrumental oceanográfico.	TELEREMO	49.238
TOTAL			1.644.837
N°	Proyecto de Impacto Social		2013 M\$
1	Repotenciamiento del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, recuperación de las cartas de inundación por tsunami y cartografía náutica nacional.	TSUNAMICART	697.171
TOTAL			697.171
N°	Resumen Proyectos		2013 M\$
1	Etapa N°3 Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015.		1.644.837
2	Proyecto TSUNAMICART		697.171
TOTAL PROYECTOS			2.342.008

Por otra parte, el total del presupuesto del Servicio se destina al financiamiento del costo que involucra generar los distintos niveles de actividad de los Productos Estratégicos. Cabe recordar que, a contar del año 2011 y a requerimiento de DIPRES, se efectuó una reevaluación a las "Definiciones Estratégicas" del Servicio, obteniéndose como resultado la fusión de los productos estratégicos "Actividades de Extensión y Difusión" y "Participación en Eventos Internacionales", generándose un nuevo Producto Estratégico denominado "Actividades Estratégicas para la Gestión".

El costo de los Productos Estratégicos para el año 2013 se distribuye como a continuación se grafica:



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la mayor asignación presupuestaria está destinada a financiar al Producto Estratégico "Cartas y Publicaciones Náuticas", el cual considera, para su nivel de actividad requerido, la cobertura cartográfica náutica territorial solicitada por los clientes, usuarios y beneficiarios del Servicio.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Decreto Supremo N° 329 de 1874. Crea la Oficina Hidrográfica de la Marina Nacional.

Decreto Supremo N° 25 de 1966. Designa al Instituto Hidrográfico de la Armada como única Autoridad Oficial del Estado en el Control y Difusión de la Hora Oficial y de Señales Horarias para fines de Navegación.

Decreto Supremo N° 26 de 1966. Designa al Instituto Hidrográfico de la Armada como Representante Oficial de Chile ante el Sistema Internacional de Alarma de Tsunamis del Pacífico y crea un Sistema Nacional de Alarma de Maremotos.

Ley N° 16.771 de 1968. Cambia nombre al Instituto Hidrográfico de la Armada que en adelante se denominará "Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile".

Decreto Supremo N° 192 de 1969. Aprueba Reglamento Orgánico del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile.

Decreto Supremo N° 814 de 1971. Crea el Comité Oceanográfico Nacional (CONA).

Decreto Supremo N° 711 de 1975. Dispone que el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, controle la actividad científica y almacene la información Hidro-Oceanográfica.

Decreto Supremo N° 784 de 1985. Modifica Reglamento Orgánico del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile y traspasa funciones del Departamento de Señalización Marítima a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

Ley 19.002 de 24 de octubre de 1990, el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, cambia su denominación por la de Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA).

Decreto Supremo N° 399 de 2011. Asigna dependencia militar y administrativa del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

- Misión Institucional

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), tiene por misión principal proporcionar los elementos técnicos y las informaciones y asistencia técnica destinada a dar seguridad a la navegación en las vías fluviales y lacustres, aguas interiores, mar territorial y en la alta mar contigua al litoral de Chile.

Del mismo modo constituye el servicio oficial, técnico y permanente del Estado, en todo lo que se refiere a hidrografía; levantamiento hidrográfico marítimo, fluvial y lacustre; cartografía náutica, elaboración y publicación de cartas de navegación de aguas nacionales, oceanografía, planificación y coordinación de todas las actividades oceanográficas nacionales relacionadas con investigaciones físico-químicas, mareas, corrientes y maremotos, geografía náutica, navegación, astronomía náutica, señal horaria oficial y de aerofotogrametría aplicada a la carta náutica.

Corresponde igualmente al SHOA, contribuir mediante la investigación al desarrollo y fomento de otras actividades nacionales e internacionales afines, que sean de interés para el país.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Este Servicio no contó con aspectos relevantes para el año 2012.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Producir, mantener y facilitar el acceso a una base de datos Hidro-carto-oceanográfica de aguas nacionales, actualizada y coherente con los estándares internacionales a los distintos usuarios, incluidas las Fuerzas Armadas Chilenas.
2	Capacitar al personal de las Fuerzas Armadas en temas vinculados a la preparación de cartas náuticas, estudios oceanográficos e hidrográficos, en una magnitud acorde con lo establecido en los planes de esas instituciones.
3	Noticias relevantes para la seguridad de la navegación y de la población, que se obtengan a través de los instrumentos y medios de captura de información disponibles en el SHOA.
4	Salvaguardar la calidad técnica de las actividades que realizan extranjeros, connacionales y empresas privadas, y de los productos que ellas generan, en ámbitos de competencia del SHOA; así como contribuir con su capacidad técnica a la resolución de conflictos judiciales en los que se solicite su participación.
5	Participar, generar y difundir los temas relacionados con hidrografía, oceanografía y, en general, ciencias del mar, aporte de los conocimientos adquiridos y la actualización de las tecnologías que utiliza.
6	Difundir la Hora Oficial de Chile a todo el país por medio de Internet, telefonía y por estaciones de radio, con exactitud, a todo tiempo y con alto grado de confiabilidad.

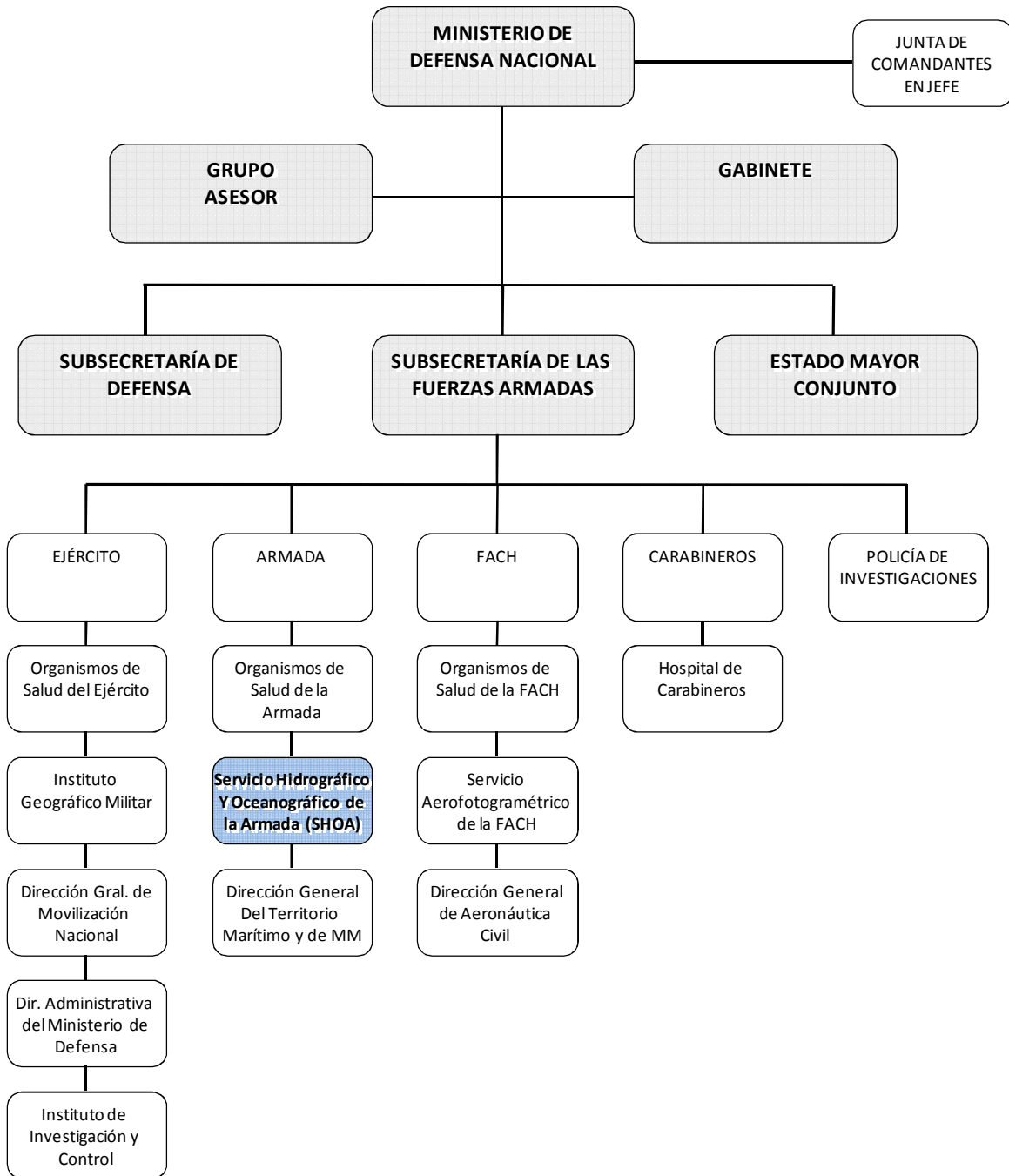
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Cartas y Publicaciones Náuticas. Representación en papel y en formato digital de información sobre profundidades e hitos relevantes para la navegación, como corrientes, faros y bajos.	1
2	Capacitación Impartir o contratar en instituciones externas los cursos relacionados con hidrografía y oceanografía que requiere la Armada de Chile y el personal del SHOA, para obtener los grados académicos.	2
3	Alertas a la Comunidad Consiste en efectuar un monitoreo permanente de la actividad sísmica y oceanográfica, en los sectores relevantes del mundo, con el objeto de advertir a la comunidad la eventual aproximación de un tsunami. Asimismo, producir la emisión de avisos en español e inglés de la ocurrencia de eventos convenientes de conocer por los navegantes, como un faro apagado, un barco encallado, mediante los dispositivos de comunicación disponibles en la Dirección de Territorio Marítimo.	3
4	Certificación de Trabajos y Peritajes Verificación del cumplimiento de las normas técnicas que garantizan la calidad del trabajo oceanográfico que realice una empresa privada. Por otra parte, se realizan informes a Tribunales, a la Autoridad Marítima u otro organismo fiscalizador, en las materias que se solicitan (y que incluyen, por ejemplo, hora de puesta del sol en una determinada fecha, o análisis mareas y olas al momento de ocurrir un accidente marítimo).	4
5	Navegación con fines Científicos y de Investigación Consiste en financiar el costo variable de cruceros anuales en el cual participan científicos con proyectos que han sido seleccionados de quienes se presentaron a un concurso público. Asimismo considera la participación de personal del Servicio en investigación propia o en conjunto con organizaciones nacionales o extranjeras.	5
6	Señal Horaria Difusión en Internet y radio de la hora oficial, la cual se genera mediante el análisis simultáneo de la hora generada por el oscilador existente en el SHOA y la que se recibe vía satélite del conjunto de equipos que establecen la hora mundial de referencia.	6
7	Actividades Estratégicas para la Gestión - Participación en Eventos Internacionales. - Actividades de Extensión y Difusión. Considera la participación en eventos internacionales y las actividades de extensión y difusión, las que cumplen una relevante función de apoyo a los productos estratégicos en general, permitiendo al Servicio acceder y dar a conocer a los clientes, usuarios y beneficiarios, las nuevas directrices o metodologías relacionadas con el quehacer institucional.	5

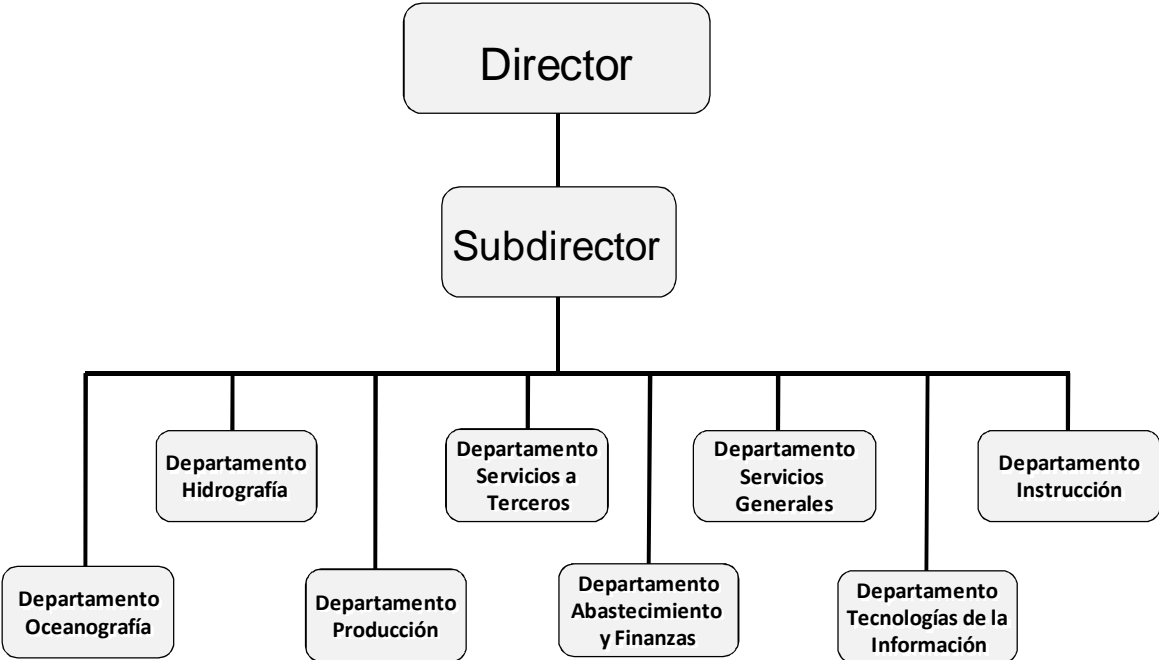
- Clientes / Usuarios / Beneficiarios

Número	Nombre
1	Armada de Chile
2	Comunidad científica nacional y extranjera
3	Comunidad en general
4	Diversos organismos del sector público
5	Empresas de consultoría
6	Empresas pesqueras, de navegación comercial, de navegación turística y portuarias
7	Navegación deportiva

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama de la institución



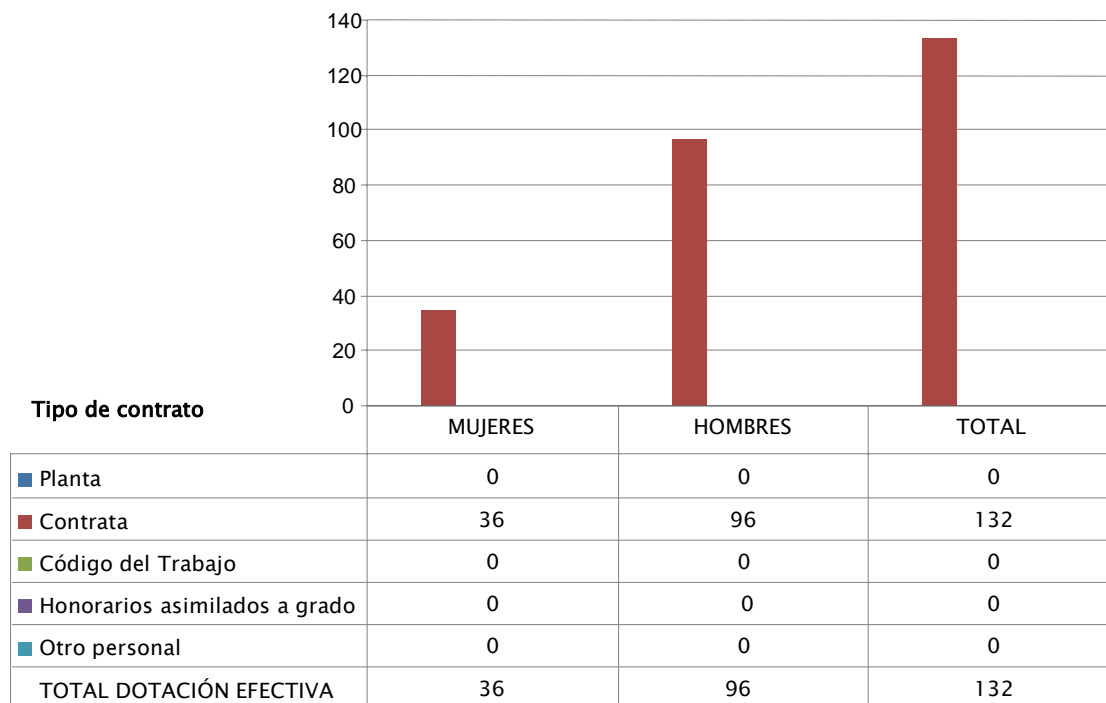
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	CN Sr. Patricio Carrasco Hellwig
Subdirector	CF Sr. Enrique Silva Villagra

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2012¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



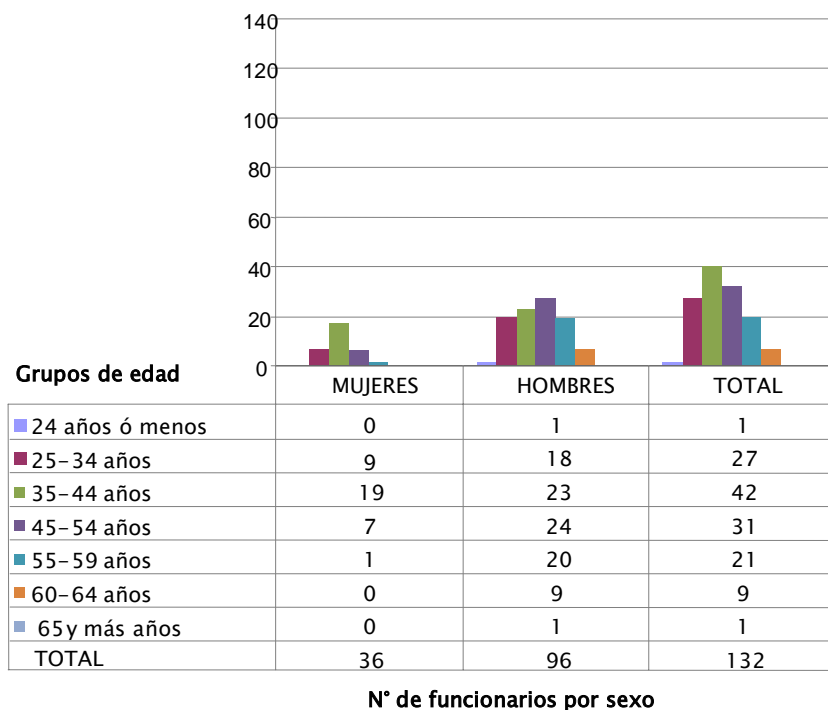
N° de funcionarios por sexo

Nota:

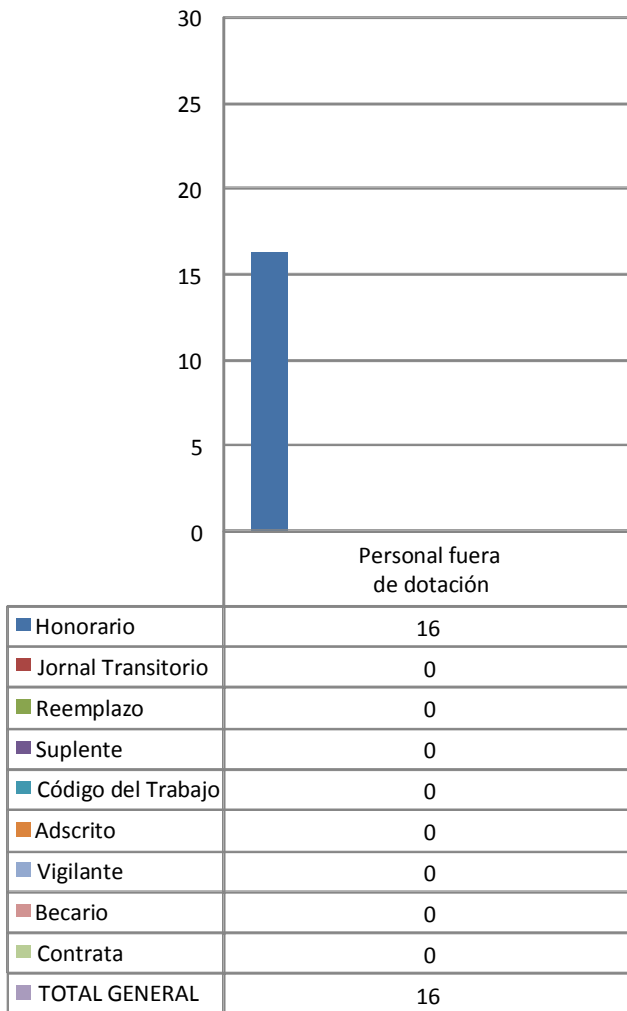
La dotación de personal presentada en este anexo no incluye al personal de planta armada que labora en forma permanente en este Servicio y que para el año 2012 asciende a 175 personas, conformado por Oficiales, Gente de Mar y Empleados Civiles.

¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, a contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2012 por edad y sexo



b) Personal fuera de dotación año 2012² , por tipo de contrato



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privados, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	6,25	9,09	145,44	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	17,18	9,09	52,91	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	7,03	6,06	115,20	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,78	6,06	12,87	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,25	3,78	164,50	

3 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

7 Se entiende como renovación de contrato a la recontratación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	0,88	0,88	100,00	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,00	0,00	0,00	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	10,93	21,21	194,00	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	45,42	0,00	0,00	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	10,40	0,00	0,00	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0,00	0,00	0,00	
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,00	0,00	0,00	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,18	52,50	291,70	
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,33	3,41	9,70	

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,00	0,00	0,00	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	0,00	0,00	0,00	
7. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	100,0	100,00		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0,80	0,00		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,00	0,00		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,00	0,00		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	No se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	No	No	0,00	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	No existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	No	No	0,00	

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Denominación	Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012		Notas
	Monto Año 2011	Monto Año 2012	
	M\$ ¹⁴	M\$	
• INGRESOS	5.444.718	5.752.396	
Transferencias Corrientes	629.025	627.769	
Ingresos de Operación	437.421	515.305	
Otros Ingresos Corrientes	70.381	93.384	
Aporte Fiscal	4.267.661	4.510.124	1
Venta de Activos No Financieros	831	0	2
Recuperación de Préstamos	39.399	5.814	
• GASTOS	5.474.466	5.656.782	
Gastos en Personal	1.829.000	1.918.364	
Bienes y Servicios de Consumo	1.439.162	1.692.773	3
Transferencias Corrientes	2.038	2.034	
Íntegros al Fisco	20.726	20.891	
Adquisición de Activos No Financieros	2.159.849	2.022.720	4
Servicio de la Deuda	23.691	0	
• RESULTADOS	-29.748	95.614	

Nota:

- 1.- El aumento en este subtítulo, obedece al incremento del Aporte Fiscal Resto, para la ejecución de los Proyectos del Plan Quinquenal 2011-2015.
- 2.- El año 2012, no presentó ejecución, dado que no se recibieron ingresos provenientes de venta de activos.
- 3.- El mayor valor se debe a que la segunda etapa del Plan Quinquenal 2011-2015, considera una mayor ejecución en este subtítulo.
- 4.- La ejecución del subtítulo "Adquisición de Activos No Financieros", fue menor que el año 2011, dado que la segunda etapa del Plan Quinquenal 2011-2015 consideró menor inversión.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵	Presupuesto Final ¹⁶	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			● INGRESOS	5.617.973	5.596.548	5.752.496	- 155.948	
05			Transferencias Corrientes	627.769	627.769	627.769	0	
07			Ingresos de Operación	371.685	371.685	515.305	- 143.620	
08			Otros Ingresos Corrientes	62.393	71.893	93.384	-21.491	
09			Aporte Fiscal	4.541.049	4.510.124	4.510.124	0	
10			Venta de Activos No Financieros	2.731	2.731	0	2.731	
12			Recuperación de Préstamos	12.346	12.346	5.914	6.432	
			● GASTOS	5.625.555	5.657.082	5.656.782	300	
21			Gastos en Personal	1.840.990	1.918.606	1.918.364	242	
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.748.989	1.693.400	1.692.773	627	
24			Transferencias Corrientes	2.034	2.034	2.034	0	
25			Integros al Fisco	8.815	8.815	20.891	-12.076	
29			Adq. de Activos No Financieros	2.013.227	2.022.727	2.022.720	7	
	03		Vehículos	20.067	33.067	33.067	0	
	04		Mobiliario y Otros	37.371	37.371	37.371	0	
	05		Máquinas y Equipos	1.603.342	1.599.842	1.599.842	0	
	06		Equipos Informáticos	114.782	114.782	114.775	7	
	07		Programas Informáticos	237.665	237.665	237.665	0	
34			Servicio de la Deuda	11.500	11.500	0	11.500	
			● RESULTADO	-7.582	-60.534	95.714	-156.248	

Nota: El resultado final obedece principalmente a una mayor ejecución en las ventas de Cartas y Publicaciones Náuticas y Servicios por trabajos a Terceros.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2012/ 2011	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁷)		1,00	1,01	1,01	1,00	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		1,01	0,88	0,72	0,82	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,91	0,98	0,80	0,82	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0,11	0,08	0,07	0,88	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,23	0,21	0,00	0,00	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,18	0,19	0,00	0,00	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2012				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	111.123	95.714	206.837
	Carteras Netas	0	102.364	102.364
115	Deudores Presupuestarios	0	102.364	102.364
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	140.773	-6.871	133.902
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	140.773	-6.871	133.902
	Extrapresupuestario neto	-29.650	221	-29.429
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	4.822	-4.822	0
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-34.472	5.043	-29.429

e) Transferencias¹⁸

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2012 ²⁰ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²¹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	2.034	2.034	2.034	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²²					
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.034	2.034	2.034	0	

18 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

19 Corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Corresponde al vigente al 31.12.2012.

21 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

22 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 7										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2010	2011	2012	2012			
Cartas y Publicaciones Náuticas	Cobertura Cartográfica al año t	(Superficie para la cual existe Cartografía Náutica al año t / Superficie Total de la cubierta Cartográfica Náutica en el año t) * 100	%	73.02% (17080.00/2339.00)*100	73.58% (17255.00/2345.00)*100	73.58% (17255.00/2345.00)*100	73.08% (17130.00/2344.00)*100	SI	100.68%	
	Enfoque de Género: No			100	100	100	100			
Cartas y Publicaciones Náuticas	Porcentaje de Cartografía Náutica digitalizada al año t	(Superficie Total para la cual existe Cartografía Náutica Digital al año t / Superficie Total para la cual existe Cartografía Náutica al año t) * 100	%	24.19% (4131.00/17080.00)*100	24.67% (4256.00/17255.00)*100	24.55% (4236.00/17255.00)*100	24.61% (4216.00/17130.00)*100	SI	99.76%	
	Enfoque de Género: No									

23 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2012 es igual o superior a un 95% de la meta.

24 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2012 en relación a la meta 2012.

Cuadro 7

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Meta "	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2010	2011	2012	2012				
Cartas y Publicaciones Náuticas	Porcentaje de Actualización de Cartografía Náutica durante el año t	(N° de Cartografía Náutica que es actualizada durante el año t/Total de Cartografía Náutica existente al año t)*100	%	30.42%	17.23%	16.75%	30.35%	NO	55.19%	1	
	Enfoque de Género: No			(188.00/618.00)*100	(107.00/621.00)*100	(104.00/621.00)*100	(193.00/636.00)*100				
Señal Horaria	Porcentaje de continuidad de servicios de la hora oficial durante el año t	(Total de horas que se encuentra operativo el sistema de la hora oficial en el año t/Total de horas que compone el año t)*100	%	95.91%	100.00%	100.00%	99.73%	SI	100.27%		
	Enfoque de Género: No			(8402.00/8760.00)*100	(8760.00/8760.00)*100	(8784.00/8784.00)*100	(8760.00/8784.00)*100				
Alertas a la comunidad	Tiempo promedio de demora en la reacción de noticias a la navegación durante el año t	Suma del tiempo transcurrido entre que se recibe información que debe ser comunicada y que esta queda disponible para los usuarios en el año t/Total de alertas generadas en el año t	horas	3.1horas	2.4horas	1.3horas	3.9horas	SI	307.09%	2	
	Enfoque de Género: No			1081.0/347.0	766.0/325.0	417.0/328.0	1958.0/502.0				

Cuadro 7

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2010	2011	2012	2012			
Certificación de trabajos y peritajes	Porcentaje de recuperación de Costo de Fiscalización relacionados con la certificación de trabajos y peritajes durante el año t	(Suma de cobros que realiza el SHOA por fiscalización de Certificación de Trabajos y peritajes en el año t/Costo Total en que incurre el Servicio para generar los Trabajos y peritajes en el año t)*100	%	93.02%	60.00%			SI	100.00 %	
				56.20%	(115339 (129800 (912420 167.00/1 000.00/2 (900000 85.00/16 2399879 1634151 00.00/15 2353639 4.00)*10 4.00)*10 0000000 .00)*100 0 0 .00)*100					
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 85%
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas 0 %
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 85 %

Notas:

- 1.- Aumento de distribución de cartas por impresión por demanda (digitales) hace innecesario para dichos casos el proceso de actualización.
- 2.- Optimización de procesos administrativos y tecnológicos internos.